CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 JUN 2022 14:34PM
RECIBIDO
Firma... Hora...
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3166

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Músico Violinista; Señor **ZENON CAPCHA CUEVAS,** reconocido por sus 40 años de amplia trayectoria como Músico Violinista, procedente del distrito Andamarca de la provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica,

Que, surgió desde muy joven, aprendió a tocar este instrumento musical, con ello realizó muchas giras musicales a nivel regional y nacional; recorriendo más de 400 pueblos. Actualmente, enseña este arte cultural andino especialmente la música de ccayra a los jóvenes del Valle del Sondondo.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **ZENON CAPCHA CUEVAS,** "Músico Violinista", reconocido por los 40 años de su estupenda trayectoria musical e incansable labor de difusión de la música andina en todo el Perú.

SEGUNDO. Cuyo sonido ha adaptado para hacer música de éxito a nivel regional, nacional e internacional. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

TERCERO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **ZENON CAPCHA CUEVAS,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/06/2022 11:15:01-0500